



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 1 de 23

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 012**

**FECHA:** MARZO 02 DE 2018  
**HORA:** 08:05 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Muy buenos días a todos los presentes.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

Muy buenos días.

Marzo 02 del 2018 siendo las 8: 05 am, el siguiente es orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 01 DE MARZO DEL AÑO 2018.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR BORIS LEON RIVERA MORENO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA INFORME DE PLAN DE ACCION AÑO 2018.
4. COMUNICACIONES.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 2 de 23

5. PROPOSICIONES.

6. ASUNTOS VARIOS.

Está leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Tenga la bondad señor Secretario de verificar el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 3 de 23

Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y no para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

En consideración al orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

Si ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Le damos desarrollo al mismo señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 01 DE MARZO DEL AÑO 2018.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

En consideración la adopción del acta del día 01 de marzo de 2018, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

Ha sido aprobada señor Presidente.



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 4 de 23

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR BORIS LEON RIVERA MORENO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA INFORME DE PLAN DE ACCION AÑO 2018.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Agradezco a todos y cada uno de los funcionarios del concejo que nos acompañan a los que están en las oficinas reemplazándolos para no interrumpir el servicio y la comunidad y en especial al secretario y a usted doctor Fernando la gentileza que han tenido para con nosotros los concejales para explicarnos el plan de acción del concejo municipal.

Como todos sabemos en los meses de marzo y abril tienen que las secretarías correspondientes informar al concejo sobre su plan de acción y hemos este año tomado la decisión de que sea el concejo el primero que lo presente acá.

Agradezco a todos la atención y doctor Fernando y doctor Boris tienen ustedes el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Bueno muy buenos días a la mesa principal, a los honorables concejales y a todos los compañeros de la secretaría y demás personas que nos acompañan.

El plan de acción de la secretaría del año 2018, comenzamos con el proceso de lo que es la misión de la corporación y es muy importante que sepamos que en el proceso de lo que es la misión puede ser muy bueno mirar quienes somos, que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 5 de 23

hacemos y para que, eso hay que transcribirlo dentro del proceso que se maneja a nivel de todo lo que es la misión de cada una de las secretarías del municipio de Bello.

El concejo municipal de Bello, es una corporación administrativa, cuyos fines esenciales se centran en el ejercicio transparente de la generación de acuerdos y el control político sobre las actuaciones de la administración municipal, contando con servidores públicos competentes que promuevan el desarrollo integral y sostenible del municipio, a través de una gestión que salvaguarde los principios constitucionales que rigen la función pública de cara a la comunidad; como ustedes pueden ver en la misión esta precisamente que somos, que hacemos para que lo hacemos,.

Ahora vamos a la visión:

Nosotros en el año 2020, el concejo municipal de Bello será una corporación administrativa, dinámica, transparente, capacitada y comprometida, donde la aplicación de sus valores éticos le hayan permitido cumplir con eficiencia y eficacia su mandato constitucional legal, fortalecerá el progreso del municipio, la calidad de vida de sus habitantes y el cuidado del medio ambiente, es muy importante que miremos que en la visión estamos de acuerdo sobre todo a los nuevos procesos que se manejan no solo a niveles de estándares del medio ambiente y todo lo que es el proceso digital a nivel no solamente municipal, departamental, si no nacional e internacional que es fundamental hoy en todos los procesos a nivel internacional.

Tenemos 8 valores en total que son muy importantes y que debemos de tener en cuenta en la corporación que son: el respeto, la transparencia, la responsabilidad, la honestidad, la igualdad, la participación, la solidaridad y el compromiso a nivel no solamente de la secretaria y la corporación sino con todo lo que es el municipio de Bello.

Vamos a darle una leída a cada uno de los valores, Fernando que es muy importante que sepamos el manejo y como debe ser empezemos por:

**EL RESPETO:** reconocer el derecho de cada persona a tener actuaciones según sus propias convicciones y sentimientos dentro del marco de la ley.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 6 de 23

**LA TRANSPARENCIA:** es el comportamiento humano con rectitud que permite visualizar los procedimientos claros sin generar dudas en la comunidad y en la institución.

**LA RESPONSABILIDAD:** es la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas libremente y es la obligación moral por cumplir con el deber asignado y aportando lo mejor de sí mismo.

**LA HONESTIDAD:** es el valor que mueve al hombre a actuar con rectitud honradez y veracidad en todo y cada uno de los actos de su vida.

**LA IGUALDAD:** es la condición de todo ser humano, con los mismos derechos libertades y oportunidades sin discriminación alguna con equidad justicia y ecuanimidad.

**LA PARTICIPACIÓN:** es la conducta del ser humano tendiente a asociarse con los demás para el logro de sus objetivos.

**LA SOLIDARIDAD:** es el actuar en unión, comprensión y colaboración mutua para conseguir un bien común.

**EL COMPROMISO:** que es participar de manera responsable eficiente activa en el logro de la misión de la corporación entregando lo mejor de sí mismo.

Aquí tenemos los 8 valores que tenemos en todo el proceso de lo que es la corporación y la secretaria.

Vamos a pasar a las políticas de calidad, es muy importante es que las política de calidad tenemos que tener en cuenta que tenemos 4 estrategias enseguida se las vamos a mencionar por política de calidad.

El concejo municipal de Bello está comprometido con promover el desarrollo integral y sostenible del municipio a través de la generación de acuerdos, ejerciendo para ello un control político sobre las actuaciones de la administración central en beneficio de tener unos resultados con calidad para la comunidad para lo cual se obliga a fortalecer el sistema de gestión de calidad y mejorar continuamente sus procesos en el compromiso y la participación de todos sus

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 7 de 23

funcionarios. Acá es muy importante hacer un paréntesis en el sentido del proceso y el compromiso que tenemos no solamente con la corporación sino con la secretaria en mejorar todos los días los procesos que se vienen implementando y en gestionar mejor calidad en todo lo que es el proceso de lo que es la conectividad y todo el mundo digital conque nos encontramos hoy en el mundo moderno.

## **LA POLÍTICA DE GESTIÓN**

El concejo municipal de Bello cuenta con un plan de actividades coordinadas para dirigir y controlar su desarrollo con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas presentes y futuras de la comunidad, a través de la interrelación soportada en unos procesos y procedimientos oportunos, transparentes y ajustados al marco constitucional y legal, buscando el bien general y el mejoramiento continuo de sus procesos y el desempeño laborar de la institucionalidad, que es muy importante en el manejo que debemos hacer.

## **LAS POLÍTICAS Y RIESGOS**

El concejo municipal de Bello se compromete a darle cumplimiento a la normatividad, aplicarla en el desarrollo y diseño y ejecución de los diferentes programas y proyectos, los cuales pueden verse afectados por la presencia de diferentes riesgos, ocasionados por factores tanto internos como externos, razón por la cual se hace necesario contar con acciones para identificar analizar, valorar y tratar los riesgos de mayor impacto y en lo posible prevenir la ocurrencia de sus causas y mitigar las consecuencias que tales riegos pueden traer sobre la calidad de los servicios de la institución.

Acá ya tenemos la distribución presupuestal de la vigencia fiscal que es muy importante del año 2018, nosotros en este proceso tenemos un total de egresos de 3.374.000.000, donde están discriminados de la siguiente forma: sueldos, horas extras, prestaciones y contribuciones, en los sueldos que es el proceso total de nómina es por un valor de 473.664.000 las horas extras 42.424.000 y las prestaciones 193.635.000 las contribuciones 183.260.000, es muy importante que sepan que el total de la nómina es de 892.986.000 y tienen un peso en porcentaje dentro del presupuesto del 26.46%.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 8 de 23

Sigue lo que son:

## **LOS HONORARIOS Y LOS SERVICIOS TÉCNICOS**

En los honorarios tenemos, un presupuesto un valor de 1.465.000 millones y en servicios técnicos 345.000.000, el total de honorarios es de 1.810.000 y tienen un peso en porcentaje contra el proceso del 100% del 53.66%.

La compra o adquisiciones de bienes tenemos un valor de 105.000.000 y en la adquisición de servicios 565.520.000 para un total de compras de 670.520.000 y el porcentaje dentro del 100% es del 19.87% para un gran total de egresos de 3000.374.000 millones ahí esta los porcentajes completar el 100% del porcentaje.

Acá ya les estamos haciendo una distribución presupuestal dentro de lo que es la imagen y les estamos diciendo que porcentaje y como incide dentro del proceso, entonces el primero y que es fundamental y que afecta en un 43% son los honorarios que afectan un 43% del porcentaje del 100% ,en segundo lugar está el total de la nómina que es el 27% que es el azul claro y el tercer lugar está la adquisición de servicios que es un 17% y los servicios técnicos que es un 10% y terminamos con la adquisición de bienes que es un 3%.

Acá ya pasamos a todo el proceso de lo cual tenemos que tocamos todo el proceso de la políticas de calidad donde ya hablamos de las cuatro líneas estratégicas que vamos a manejar y la

1. Línea, el debate de la temática publica
2. Línea, el fortalecimiento organizacional y de liderazgo.
3. Línea, la actualización del MECI y el fortalecimiento del sistema de calidad
4. La modernización de todo lo que es el proceso en el concejo.

Vamos a discriminar entonces por línea.

La primera línea del plan de acción que es la temática publica y el desarrollo de la temática pública, tenemos los efectivos el proyecto y el indicador de cada línea, en los objetivos el estratégico es estudiar y aprobar propuestas para el desarrollo del municipio ejerciendo control y promoviendo la participación de la comunidad en los asuntos de todo lo que es la municipalidad, el debatir las iniciativas presentadas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 9 de 23

en procura de que el municipio sea una sociedad justa, pacífica, educada y en armonía con el medio ambiente que es lo que comentamos desde el proceso de la misión y la visión, y los proyectos son el debate de la temática pública en el municipio de Bello, el control político y la participación ciudadana los indicadores es el nivel de cumplimiento, el nivel de cobertura y el nivel de oportunidad.

Seguimos con las actividades a realizar en cada uno de estos proyectos del debate de la temática municipal, entonces aquí ya vamos a entrar en cada uno de las actividades:

Programar las citaciones e invitaciones aprobadas para las sesiones de las plenarios, estudiar aprobar o archivar los proyectos de acuerdo presentados en el periodo que por cierto en este momento llevamos 12 con el de hoy son 12 que llevamos en el proceso en los proyectos de acuerdo presentados, 2 Proyectos de Acuerdo y Sesiones 12.

Generar los espacios de participación con relación al estudio del proyecto y plan de desarrollo municipal y otros y las metas, es cumplir cada una de estas actividades en un 100% en las citaciones programadas, en el estudio de los proyectos presentados con los requisitos para la aprobación de los proyectos de acuerdo y generar al menos 4 espacios que son muy importantes de participación ciudadana con la corporación y la secretaria.

Otra de las actividades a realizar es el proyecto de control político, acá realizar control político al seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal, el control político es seguimiento a los acuerdos aprobados, el control político al seguimiento de la ejecución presupuestal del municipio, el control político a la reforma administrativa del concejo y dentro de esas actividades a realizar del control político las metas que tenemos, es generar al menos dos espacios de participación con relación al seguimiento del plan de desarrollo municipal y realizar al menos dos seguimientos a la ejecución presupuestal también del municipio y realizar seguimiento al POT plan de ordenamiento territorial y cumplimiento de la reforma de la estructura administrativa del concejo.

Vamos a las otras actividades que es el proyecto ya de participación ciudadana, en este proyecto de la primera línea la manejamos estratégica en participación ciudadana tenemos promocionar canales de comunicación que son muy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 10 de 23

importantes y el mecanismo de interacción con la comunidad a través del gobierno en línea. Yo creo que esa es una de las cosas que tenemos que fortalecer en la corporación, porque de verdad que muchas veces acá dentro de esta secretaria, yo le decía que no había tenido la oportunidad de estar pero hoy que estoy en esta secretaria me parece una secretaria maravillosa y que una de las cosas que tienen la secretaria, es precisamente y que falta y que uno se da cuenta, es que falta divulgar más a la comunidad y a los medios de comunicación lo que se hace y las decisiones que se toman acá tan importantes de ciudad.

Promover las capacitaciones a los miembros de las JAL y las JAC y a los usuarios en los diferentes temas de ciudad, revisar y ajustar los mecanismos y procedimientos de retroalimentación con la ciudadanía mediante la atención inmediata de los que son las peticiones, las quejas, los reclamos y las solicitudes que hoy nosotros como corporación y como secretaria estamos cumpliendo en este proceso y que procuramos o siempre estamos pendientes para tenerlas al día al 100% y dar las respuestas cuando la comunidad los necesite.

Dentro de las metas precisamente esta proporcionar 10 espacios de participación ciudadana descentralizada realizar al menos dos cabildos de participación en la ciudad para la ciudadanía y la atención efectiva en el 100% de todo lo que es las PQR o las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes para dar cumplimiento a la política de gobierno en línea y de transparencia que es muy importante que hoy el concejo municipal y la secretaria venimos cumpliendo a cabalidad con cada uno de estos procesos.

La segunda línea que es muy importante es el fortalecimiento organizacional y liderazgo, dentro de esta línea tenemos los objetivos los proyectos y los indicadores dentro de esta segunda línea y en lo que es la línea estratégica del fortalecimiento organizacional tenemos el desarrollar y fortalecer la capacidad de las personas y sistema integrado de calidad como componentes del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales.

Crear y dar aplicación a las estrategias de comunicación organizacional transparencia y todo lo que es el gobierno en línea y presentar una reforma a la estructura administrativa general del concejo de Bello orientado en su personal en la materialización todos los derechos de los habitantes del municipio y los proyectos menos el diseño y aplicación de estrategias administrativas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 11 de 23

organizacionales, donde vemos y que es muy importante todo lo que es la imagen de la corporación y en otros la reforma administrativa.

Los indicadores el nivel de organización y el nivel de desempeño de cada una.

En las actividades también a realizar esta el proyecto de imagen corporativa, que es el que está comentándoles y que de verdad debemos de fortalecer el proceso de comunicaciones y relaciones corporativas, poner en funcionamiento la taquilla única de atención y orientación al ciudadano las PQR que en este momento ya lo estamos haciendo no solamente de forma física sino también virtual, realizar las campañas para el estímulo del personal y resaltar en esas campañas o elegir el concejal del mes, el funcionario del mes nosotros ya venimos haciendo todo un proceso donde muy pronto ya les vamos a empezar a implementar para que ustedes se vayan dando cuenta de cómo lo estamos manejando, el mejoramiento de la gestión documental y el archivo y dentro de esos proyectos está las metas que son las campañas de fortalecimiento institucional con video corporativo, con promoción en redes sociales y el chat el decálogo del buen servicio la presentación personal y realizar debates sobre temas específicos de ciudad.

Dentro de las actividades está el proyecto también de la reforma estructural y administrativa y aquí es muy importante el proyecto de acuerdo presentado a la comisión responsable que en estos casos es la comisión de asuntos económicos y la meta es presentar el proyecto de acuerdo para continuar con la segunda etapa.

La tercera línea es la línea de la actualización del MECI del fortalecimiento del sistema de calidad y en esta línea tenemos el efectivo estratégico que es elaborar y adoptar y aplicar manuales a través de los cuales se documenten y se formalicen los procesos y procedimientos que faciliten el cumplimiento del control interno del MECI, así como también los principios de la gestión de la calidad que es muy importante, dentro de la gestión a través de la implementación del modelo integral de planeación y gestión que es el decreto 1499 del año 2017.

Los específicos es identificar y tomar acciones de mejoramiento en la actualización del modelo integral de planeación y gestión y fomentar la cultura del auto control y productividad como estilo de vida.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 12 de 23

Qué proyectos vamos a presentar ahí que estamos en todo este proceso es la actualización y fortalecimiento precisamente del modelo estándar de calidad de control interno que es el MECI, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad, que es muy importante y que debemos de tenerlo en cuenta y en los indicadores el nivel de mejoramiento institucional en cada uno de los procesos.

Actividades a realizar dentro del proyecto de actualización del MECI, es actualizar el mapa de riesgos de los diferentes procesos de la red, realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas de riesgo, implementar y desarrollar el plan de auditorías y seguimiento al cumplimiento precisamente de los requisitos del modelo integral de planeación y gestión.

Las metas es el diseño del plan de mejoramiento de la realización de las auditorías de calidad en los procesos, dentro de estas actividades también tenemos los proyectos de fortalecimiento de lo que es el sistema de gestión de calidad, que es muy importante y que venimos implementándolo precisamente dentro de la secretaria general del concejo y que es muy importante que la corporación lo sepa y en este seguimiento esta: la evaluación de la red de procesos, está el mejoramiento continuo de la red de procesos, la realización de auditorías y el seguimiento al cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad y las metas es el 100% de transición al MECI y el 100% de la actualización del mapa de riesgos y la realización de auditorías internas en cada uno de los procesos de la secretaria y la corporación.

Vamos a entrar en la que es la línea estratégica número 4, que es la modernización del concejo, en esta línea tenemos los componentes a la plataforma tecnológica, que es muy importante y es la cual hablaba ahora y también el desarrollo de mejoramiento institucional.

Los proyectos que tenemos acá o que proponemos es la modernización de software y actualización automatización e identidad de la corporación y la adecuación dentro de los proyectos, las adecuaciones locativas que es muy importante, el indicador el nivel de automatización el nivel de organización y el nivel de avance tecnológico que es muy importante dentro de la corporación y de la secretaria.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 13 de 23

Dentro de los proyectos de modernización que es muy importante que ustedes sepan necesitamos también en esta modernización software y hardware, las adquisiciones del servidor para la canalización de la información institucional y a través de los puntos de red y garantizar el alojamiento en el hosting para el funcionamiento del sitio web, la actualización de software de comunicaciones, la ampliación del sistema de vigilancia electrónica, que está también incluido dentro del proceso que esta por manejar a nivel de la corporación y la secretaria y dentro de estas metas tenemos: dotar cada uno de los procesos con los equipos necesarios adecuados que es muy importante, garantizar el sistema de grabación y transmisión de las sesiones realizadas y garantizar el sistema de vigilancia electrónica y que esté en funcionamiento en las instalaciones, dentro de esa realización también tenemos los proyectos de adecuaciones locativas y dentro de estos proyectos de adecuaciones tenemos la adecuación del ambiente físico, la adecuación locativa para la atención personalizada de los concejales es muy importante y en este sentido tenemos que mejorar mucho, mucho y la adecuación del archivo de gestión documental.

Las metas es brindar un ambiente acogedor en las instalaciones del concejo, garantizar un ambiente propicio para la atención al ciudadano por parte de los concejales y garantizar el control y conservación de los documentos emitidos y recepcionados en el archivo.

Acá ya tenemos y le voy a pedir a partir de este momento que Fernando que es el apoyo, mi mano derecha en este proceso con todos mis compañeros que se encuentran presentes de la secretaria general por si de pronto hay alguna duda algún comentario alguna pregunta con mucho gusto.

Fernando ya me va a apoyar a partir de este momento con la distribución presupuestal del plan de acción del año 2018.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FERNANDO ANTONIO RAMÍREZ ASESOR MIPG MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.**

Muchas gracias, buenos días para la mesa directiva...

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 14 de 23

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Debe quedar inmerso en la grabación el nombre de quien va hablar, entonces usted que es el que nos pide tanto eso.

Tiene la palabra el doctor Fernando Ramírez.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FERNANDO ANTONIO RAMÍREZ ASESOR MIPG MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONCEJO DE BELLO**

Muchas gracias señor Presidente.

Bueno, entonces nuevamente darles los buenos días a la mesa directiva, a los honorables Corporados y a los compañeros que nos asisten a esta reunión para la presentación del plan de acción en la vigencia 2018.

Como hemos visto ya lo que comentó el doctor Boris e plan de acción para la vigencia 2018 trae 4 líneas estratégicas estas 4 líneas estratégicas están catalogadas para ejecutar el 100% del presupuesto asignado para la vigencia 2018 que es de 3.374 .159.661 millones distribuidos en 9 proyectos que ya el señor secretario hizo su presentación, los 9 proyectos que tenemos son entonces;

En el I debate de la temática publica tenemos tres proyectos ya a realizar como es el debate de loa temática municipal, que es todo lo que tienen que ver con la generación de acuerdos presentados en las diferentes sesiones, el control político que se hace entonces a el seguimiento a todas las dependencias del municipio y la participación ciudadana por actividades descentralizadas y de capacitaciones a los diferentes grupos de interés por un valor de \$2.580.512.380 esta suma representa dentro de la ejecución presupuestal de un 76.48%., como pueden ver esto es la razón de ser de nuestra corporación y es la parte misional y el objetivo misional brindar este debate de la temática municipal con estos tres proyectos.

En la segunda línea estratégica tiene que ver entonces con lo de la imagen corporativa y tienen entonces el proyecto de imagen y reforma administrativa por un total de \$582.753.097 para una ejecución porcentual de un 17.27%.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 15 de 23

Dentro de la organización y el control nos enfocamos entonces en la tercera línea estratégica que tienen que ver con la actualización del MECI y el fortalecimiento del sistema integrado de gestión de calidad a través del modelo integrado de gestión pública de acuerdo al decreto 1499 del 2017. Este decreto está en este momento en su proceso de implementación, de socialización y sensibilización para empezarlo a colocar en operación, ya se hizo el primer informe ahora en el mes de octubre y fue presentado a través de una plataforma que se llama FURAC, donde se presenta todo este enlace que hay entre lo que es modelo estándar de control interno del decreto 943 del 2015 y la ley 872 en lo referente a la norma técnica de gestión pública; si nosotros estamos enfocados dentro de un proceso de calidad tenemos que cumplir con unos requisitos, en el régimen privado está la norma ISO están los requisitos de la comunidad y están las exigencias de la organización, pero para el sector público no solamente basta con tener la norma de calidad ISO sino cumplir con la ley 872 del 2009.

Como cuarto elemento dentro de la línea estratégica, tenemos la modernización del concejo y se va hacer entonces a través de la modernización del software y del hardware y las adecuaciones locativas que se tienen programadas para una mejor prestación de servicios y una imagen corporativa, donde las instalaciones del concejo tengan entonces un ambiente físico acogedor, no solamente para el cliente interno sino para el cliente externo, donde nosotros podamos brindar unas instalaciones receptivas que garanticen a los visitantes y a nuestros funcionarios de tener unas instalaciones adecuadas y con unos servicios de comunicaciones y de sistemas adecuados, para una prestación de unos buenos servicios.

Como se veía anteriormente entonces en esta grafica, vemos que la de mayor participación es el debate a la temática publica con un 76.48 el fortalecimiento organizacional en un 17.27 la modernización el 4.29 y la actualización del MECI y del sistema de gestión de calidad 1.96.

De acuerdo al presupuesto que se mostraba anteriormente, nosotros disponemos de \$3.374.000.000 que están distribuidos para la prestación de servicios en un total de nómina, que tienen que ver con todo el personal de la planta de cargos en los cuales la asignación presupuestal para el cumplimiento de estas obligaciones es de sueldos, horas extras, prestaciones y contribuciones por un valor de \$892.000, honorarios y servicios técnicos \$1.810.000.000 y tenemos para gastos de funcionamiento, adquisición de bienes \$105.000.000 adquisición de servicios

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 16 de 23

de \$670.000.000. Entonces es importante mirar que estos \$670.000.000 que tenemos acá para adquisición de bienes y servicios más el rublo presupuestal destinado a los servicios técnicos son aproximadamente \$1.000.000.000 para los cuales hemos diseñado un plan de adquisiciones para la vigencia 2018 que está conformado de la siguiente forma:

Tenemos entonces un plan de adquisiciones que fue presentado ahora en el mes de enero ya publicado y puesto en ejecución, donde tenemos una asignación presupuestal de \$1.000.000.000, como les decía \$345.000.000 para la contratación de prestación de servicios y \$670.000.000 para la compra de bienes y la elaboración de un convenio administrativo por valor de 500 millones de pesos.

Entonces tenemos acá en el convenio un valor de \$516.000.000 de contratos de cuantía mínima de \$99.000.000 mínima cuantía de 35.000.000 y contratación directa de \$350.000.000 para un total de \$1000.000.000, que es lo que presenta el plan de adquisiciones para el desarrollo de las actividades de ejecución administrativa en el concejo para la vigencia 2018.

Queda entonces a consideración cualquier pregunta cualquier inquietud que tengan, gustosamente entonces estamos dispuestos a dar la aclaración al respecto.

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

A usted doctor Fernando y a usted señor secretario, abrimos el espacio si alguna inquietud tienen los concejales.

En la próxima semana tendremos una reunión todos los concejales a puerta cerrada para tratar unos temas específicos que competen al concejo municipal, a capacitaciones y todo lo demás pero será, ya posteriormente les informaremos donde.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 17 de 23

La reunión va a ser sobre temas de capacitaciones y todos esos temas que se tratan al interior del concejo municipal.

Discúlpeme por favor tiene la palabra el honorable concejal José Serrano.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO.**

Gracias presidente, un saludo para usted, para la mesa, mis compañeros concejales, el secretario, todos los funcionarios del concejo que nos acompañan en esta mañana.

Dos preguntas puntuales presidente y a todos los funcionarios, dentro de las actividades a realizar está: garantizar el sistema de grabación y transmisión de las sesiones realizadas que pues ya de eso creo que hemos hablado mucho en los dos años anteriores y no sé en cual dispositiva esta pero hablan también de las adecuaciones locativas. Entonces las preguntas son más o menos que tiempo tiene previsto la mesa para realizar esas dos acciones, tanto que esté funcionando el tema virtual de la transmisión por extremen de las sesiones y cómo va el proceso de las adecuaciones locativas en el tercer piso.

Eran esas dos preguntas presidente gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Bien pueda honorable concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO.**

Gracias señor presidente.

Disculparme porque tenía unas actividades y llegue un poco tarde a la sesión.

Presidente vea usted le dio la palabra al concejal José Rolando Serrano y yo iba a tocar esos temas, de verdad que estamos muy atrasados en esos temas en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 18 de 23

concejo de Bello en temas de modernización ya han pasado 4 presidencias y estamos estancados. Entonces yo confié que usted en los buenos oficios y con el secretario, con todo este equipo de verdad que esto hay que modernizarlo ya estamos atrasados, entonces pedirle también la colaboración en ese sentido como lo manifiesta mi compañero José Rolando Serrano.

Lo segundo, las oficinas de arriba porque yo veo que ya las oficinas es de los empleados no de los concejales eso prácticamente es de los empleados del concejo porque los concejales no sé cómo van a adecuar eso, entonces quería ser claro en ese sentido.

Y presidente y secretario, yo quiero pedirles un favor porque hoy tenemos una auditoria en contraloría y yo considero que ese tema hay que pararle bolas, el 2015 hicieron una auditoria con respecto a una tecnología que se colocó acá en el recinto del concejo y que hasta el día de hoy no la hemos puesto a funcionar y eso de verdad que es bueno que lo averigüemos, porque eso puede perjudicar a todas las presidencias del concejo, sabían que instalamos un programa finalizando la presidencia, donde todas las sesiones se graban automáticamente y salían de inmediato y ese programa no se ha puesto a funcionar, hoy hay una auditoria que de todas maneras considero que hay pararle bolas somos todos los presidentes que tenemos que ir averiguar el tema porque no nos cojan por sorpresa yo se lo manifesté al presidente Octavio la vez que estuve yo visitando la contraloría y debemos aclarar este tema para ver como ponemos a funcionar ese sistema es una recomendación, porque de verdad que hay otro tema que es el extremen sabemos que eso también se adquirió que se lo robaron a los 20 días y no lo pusimos a funcionar tampoco.

Entonces son situaciones que tenemos que trabar en el tema de la modernización y es bueno secretario que usted me colabore averiguando en contraloría ese proceso como quedó, como va porque es bueno que aclaremos la situación al respecto y no nos vamos a enredar los presidentes nosotros los que pasamos por acá por el concejo.

Muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 19 de 23

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Con el uso de la palabra el honorable concejal.

Jesús Octavio Jiménez tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL.**

Muchas gracias señor presidente, un saludo para usted, para la mesa y los honorables concejales nos acompañan.

No señor presidente de verdad que es bueno ese ver ese plan de acción es muy ambicioso y que bueno porque a eso hay que seguirle apuntando e inmensa alegría de ver que usted le dé continuidad a esa gestión de poder buscar el mejor bienestar no solamente para los concejales sino para todos los compañeros y funcionarios del concejo que a eso es lo que le apunta todo esto de mejoramiento.

Con todo respeto yo si quiero expresar algo señor presidente con lo que dice el honorable concejal Luis Carlos, que ya parecen los espacios de los funcionarios y honorable concejal Luis Carlos yo quiero expresarle que en mi presidencia con el objetivo y con las afujías que tiene la administración para que no fuera objetivo de volver a invadir la Administración Municipal, porque de pronto no los estábamos utilizando, créame que eso fue lo que hicimos para utilizar ese espacio, hoy están trabajando muy cómodos, hay un espacio bastante amplio, de verdad que también es bueno verlos trabajar en esos espacios, pero el objetivo Honorable Concejal Luis Carlos fue más y señor Presidente, que veo que usted ha respetado eso y créame que se lo agradezco inmensamente por proteger esos espacios entre tanto con este Plan de Acción veo que se está proyectando muy pronto en esta locación los espacios para los Concejales, pero era solamente eso Honorable Concejal Luis Carlos, créame que lo hicimos fue para proteger el espacio para que el municipio no volviera a reclamar.

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 20 de 23

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Luis Carlos la verdad si es una estrategia implementada por la presidencia anterior, porque cuando la Administración vio que no se iniciaban los trabajos de las oficinas de los Conejales, estaban solicitando el espacio de nuevo, entonces inmediatamente con la ayuda de los compañeros funcionarios, pues determinas ocupar algunos sectores del mismo.

En relación a la pregunta del Honorable concejal José Serrano, hay temas que yo les había pedido, entonces tocamos en la reunión que tenemos programada posteriormente, pero le quiero decir lo siguiente desgraciadamente para nosotros los dineros que debe trasladar la Administración al Concejo Municipal están muy reducidos, porque como todos sabemos que el ingreso al municipio ha sido bastante pobre, por un lado y por el otro tenemos el problema que estamos en ley de garantías y eso a nosotros nos ha frenado en poder hacer algunas actividades, yo creo que el segundo semestre va a ser de mucha actividad dentro del Concejo debido a estos inconvenientes que se presentan presupuestalmente hablando, porque la verdad nosotros ya tenemos todo programado, todo organizado, pero no faltan ni los inconvenientes de índole presupuestal, ahora con lo de Ley de garantías nos frenamos mucho para nosotros hacer algunas cosas y sobre todo que se han presentado unos inconvenientes con la parte presupuestal con el Concejo y se los voy a colocar de ejemplo, que era un tema que tenía para tratarles ese día, pero para que ustedes vean que estamos pendientes, es que por norma tenemos que nombrar el jefe de control interno, la ley no da sino hasta este año, no se ha nombrado porque estamos en ley de garantías, uno, dos para nombrar esa persona, esa persona lega por un tiempo de 4 años, está determinado por la norma y tiene que ser de planta y eso conlleva a que no solamente tiene su salario, sino sus prestaciones sociales y todo lo demás y eso tiene una erogación grande para el Concejo Municipal; entonces nosotros tenemos que sacar más de \$100.000.000 y todavía no sabemos de dónde, entonces tendríamos nosotros que recortar parte del presupuesto de nosotros de otras actividades para cumplir con algo de la normatividad legal de nuestro país.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 21 de 23

Entonces miren ustedes que realmente hay circunstancias que se nos salen de las manos, pero que nosotros tenemos que darles cumplimiento, por esa razón estamos programando la reunión de todos nosotros para que en conjunto nos ayuden a tomar las mejores determinaciones que vayan en provecho de la corporación, sus funcionarios y los Concejales sobre todo.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

4. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

No hay comunicaciones señor presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

5. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 22 de 23

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

No hay señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

6. ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO.**

Señor Presidente ha sido agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y citas para mañana a las 8 de la mañana.



Acta N° 012 del 02 de marzo de 2018 23 de 23

Que tengan un feliz día y muchas gracias a todos.

**Nicolás Gilberto Martínez González**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno**  
Secretario

Beatriz Andrea Elejade  
Revisó: Alba Diony Arroyave García